CONTRATO Nº /15

Servicios de elaboración de proyectos

En la ciudad de Yby Yaú, a los ------- días del mes de…… del año dos mil quince, en el local de la Municipalidad, se celebra el presente contrato para la prestación de Servicio de elaboración de proyectos, entre los señores ----------, con C.I. Nro ……. de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, domiciliado ---------- ---------- en adelante asesor contable, de la otra parte el Elvio López Torales, con C.I. N° ---------- de nacionalidad paraguaya, de estado civil casado, en su carácter de Intendente Municipal de la Ciudad de Yby Yaú y la Señora Irma Maricel Salinas , con C.I. N----------de nacionalidad paraguaya, de estado civil casado, en su carácter de Secretaria Municipal de la Ciudad de Yby Yaú bajo las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERA. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la MUNICIPALIDAD Y EL asesor contables en relación a la Prestación de los Servicio de elaboración de proyectos.

SEGUNDA: IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO Y MODALIDAD DE CONTRATO.
Para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato están previstos fondos municipales identificados en el rubro 260 SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad correspondiente para el presente ejercicio fiscal 2015, aprobado según ordenanza Nº /014

TERCERA: EL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACION.
El procedimiento conforme con el cual se llevo a cabo la adjudicación del contrato es la CONTRATACION DIRECTA según Resolución de Adjudicación Nº /15.

CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO
Los documentos que son partes del contrato se detallan a continuación:

a) El presente contrato.
b) Las documentaciones emanadas de la MUNICIPALIDAD
c) El seguro de responsabilidad profesional será de 5 % cinco porciento
d) La oferta y documentos remitidos por oferente

A efectos de interpretar el alcance de éste Contrato, regirá el orden de prelación enunciado precedentemente.

QUINTA: CONDICIONES PARA EL TRABAJO

El deberá asistir en cada uno de las instituciones citada para levantamientos de datos y presenta en 60 días 10 proyectos a partir de la firma de contrato.

SEXTA: PRECIO

EL profesional se compromete a realizar el trabajo de proyectos arquitectónicos en la suma de G. ---------- (Guaraníes).

SETIMA: PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS
El servicio de elaboración de proyectos deberá ser entregado a la municipalidad en 60 dias a partir de la firma de contrato

OCTAVA: FORMA DE PAGO
El pago se efectuará una vez presentado los proyectos solicitado contra la emisión de la factura legal en la Dirección de Administración y Finanzas.
Será a plazo
DECIMA: PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO
El presente contrato tendrá vigencia 60 a partir de la firma de contrato.

DECIMA PRIMERA: TERMINACION Y RESCISION DEL CONTRATO
Motivaran la rescisión del Contrato las causas y sanciones previstas en los artículos 57º, 58º, 59º y 60º de la Ley Nº 2051/03 debiendo seguirse el procedimiento establecido en las mismas.

DECIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN
En caso de que en la ejecución del presente Contrato surgieran desacuerdos, queda convenido por las partes que los mismos serán sometidos a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Concepción.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato constituido en 2 (dos) páginas progresivamente enumeradas y en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Yby Yaú , a los ---------- del año dos mil quince-

----
proyectista

Intendente municipal

Secretario general